

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Kvix Benítez de Lug
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
P. RTADO DE CORREOS 436

RADICALISMOS

Los laboristas ingleses

Ha dicho el presidente del Directorio que lo que actualmente tiene más importancia en el mundo es el triunfo del partido laborista de Inglaterra, y que sus radicalismos habrán de influir poderosamente en las naciones que estamos en la órbita de la Gran Bretaña.

Efectivamente, es el triunfo de una idea que hace poco parecían utópicas, y que al convertirse en realidades demuestran que la Humanidad progresa incesantemente, que avanza y que nada la detiene.

Esas nuevas ideas reclaman y obtendrán su puesto en la gobernanza de los pueblos, tan pronto y con tanta firmeza como se si les hubiera dado la victoria una revolución cruenta. El que haya sido esa revolución inerte, no le quita fuerza, al contrario, constituye otro avance.

La actualidad jurídica cambiará y un nuevo régimen de derecho y de justicia será establecido.

Desde Inglaterra se extenderá, sin solución de continuidad o por saltos; pero se impondrá en el mundo, como se han impuesto siempre las ideas de progreso.

Allá en la Rusia, a medio civilizar, saltaron las cadenas opresoras del zarismo, cayéndose en la opresión roja y en el desorden caótico.

Aunque la llama soviética envuelva un fondo de ansias de libertad y de igualitarismo, la transición fué demasiado fuerte, y desde luego muy desproporcionada a la escasa preparación del pueblo moscovita.

Por eso no progresa ni se extiende, ni logra saltar las fronteras del antiguo Imperio: aquel régimen; porque la revolución rusa fué un salto en las tinieblas y engendró un régimen monstruoso, que procuran reformar sus propios apóstoles.

En cambio, el pueblo inglés es el más capacitado de todos los de Europa para asimilar las más avanzadas ideas, porque tiene el hábito de influir con cordura y con decisión en el gobierno.

Los laboristas aplicarán su programa con serenidad, sabrán conservar su prestigio, y su obra de justicia y libertad se abrirá paso.

Todos los regímenes de fuerza y todos los de carácter conservador, son transitorios, porque ya no puede ser permanente más que la libertad y la democracia más puras.

Puesto que repercutirá en España el cambio profundo, de Inglaterra, esperémosle serenamente y lo mejor preparado posible, para que cuando lo apliquemos nos dé sus verdaderos frutos.

En cosas tan graves como estas, es mucho más temible que la novedad misma el riesgo de copiar su caricatura. Y esto es seguro, cuando al país imitador falta preparación.

El régimen actual de España, es diametralmente opuesto al que nos ocupa; pero puede y debe constituir nuestra preparación para el otro.

Los destinos civiles

El derrocamiento del caciquismo trae como consecuencia inmediata el triunfo de la ley de 1885, que dispone que los destinos subalternos de la Administración pública, Diputaciones y Ayuntamientos, sean dados, previo concurso, a los licenciados del Ejército y de la Marina.

Ya se nota en los destinos que anuncia a concurso la «Gaceta»; pero aún no se ha dado la batalla verdad, y esto corresponde a los delegados gubernativos, que en su depuración municipal serán los primeros en comprobar que en la provisión de destinos se ha burlado siempre la ley.

Como prueba de que ya hay quien se ocupa del asunto, y como ejemplo digno de imitación, publicamos a continuación la siguiente circular, dictada por el gobernador civil de Valencia; dice así:

«Sí; ya ha empezado la reducción de los pobres licenciados del Ejército, a quienes los viejos caciques quitaban sus derechos, para darlos a los protegidos.» Véase la muestra que, sin comentarla, insertamos a continuación, deseosos de que los cuarenta y ocho gobernadores de España, restantes, imiten al de Valencia:

«Gobierno civil de la provincia de Valencia.—Secretaría general.—Circular.

Son muchos los empleados municipales destituidos por los Ayuntamientos y alcaldes, que amparándose en el contenido de la circular de este Gobierno de 11 de octubre próximo pasado, recurren ante mí contra las destituciones de que han sido objeto, y solicitan se exija de los respectivos Ayuntamientos su reposición inmediata. Olvidan aquellos recurrentes que este Gobierno, constituido por militares y que tiene por lema y objetivo hacer respetar el derecho de todos, no puede dejar desamparado el establecido en favor de los licenciados del Ejército y la Armada por la ley de 10 de ju-

lio de 1885, y que, por consiguiente, todo cargo o destino municipal reservado por aquella ley a un licenciado se considerará servido interinamente hasta que sea otorgado a quien corresponda y en la forma prevenida en la citada ley; en su consecuencia he acordado prevenir:

Primero. Que en lo sucesivo no se tramitarán las reclamaciones de los empleados municipales cesantes o destituidos, si no justifican, en el caso de corresponder su empleo a un licenciado del Ejército, que lo han obtenido en tal concepto.

Segundo. Que todos los Ayuntamientos de esta provincia, sin excepción, procederán, desde luego, y sin pérdida de tiempo, a dar cuenta al excelentísimo señor capitán general de esta región de todas las plazas creadas y que en lo sucesivo se crearen, y que correspondan a licenciados del Ejército y Armada. He de ser inexorable y riguroso en exigir el debido acatamiento a la ley de 10 de julio de 1885, olvidada y preterida, burlada y escarnecida por los profesionales de la política, quienes encontraban muy cómodo allegar adhesiones y pagar servicios inconfesables con cargo a los presupuestos comunales, postergando a los que por haber servido a la Patria los años mozos de su vida en el duro y recio oficio de soldados, ostentan un mejor derecho para servir en la edad madura, y los cargos civiles retribuidos que les reservara la más justa y equitativa de las leyes.

Valencia, 23 de noviembre de 1923.—El general gobernador civil, Balbino Gil Dolz del Castellar.»

UN BANDO

El próximo reemplazo

Por la Alcaldía-presidencia se ha publicado un bando en el que se recuerda a todos los españoles que hayan cumplido la edad de veinte años la obligación en que están de solicitar su inscripción en el alistamiento para el reemplazo del Ejército. Se citan las disposiciones legales pertinentes, y las Tenencias de Alcaldía donde ha de efectuarse el alistamiento son:

Centro, plaza de la Constitución, 3, tercera Casa Consistorial; Hospicio, Libertad, 18; Chamberí, plaza de Chamberí, 7; Buenavista, Oléaga, 1; Congreso, Cervantes, 19; Hospital, Cabeza, 9; Indusa, Juanelo, 20; Latina, Carrera de San Francisco, 8; Palacio, Mendizábal, 37; y Universidad, Alberto Aguilera, 3.

RECLUTAMIENTO

Tercio de Extranjeros

Se resuelve que la regla 27 de la Real orden circular de 4 de septiembre de 1920 se entienda ampliada en la forma siguiente:

Primera. Se autoriza a los soldados procedentes del reclutamiento anual y voluntarios sin premio, éstos en las condiciones prevenidas en la Real orden circular de 24 de enero de 1920, para que puedan pasar al Tercio de Extranjeros a servir el tiempo de su compromiso con el Ejército.

Los individuos que pasen al Tercio de Extranjeros, con arreglo a la autorización concedida en el número anterior, disfrutará hasta su baja en el mismo de los haberes y ventajas señalados en la Real orden circular de 4 de septiembre de 1920, excepto las relativas a premios de enganche, no siéndoles aplicables los preceptos del Real decreto de 15 de diciembre último.

El destino de estos individuos se efectuará en la forma determinada por la Real orden circular de 20 de octubre de 1922.

La presente disposición, juntamente con las reglas a que se refiere la Real orden circular de 20 de octubre de 1922, se insertará en la orden de todos los Cuerpos y unidades del Ejército, para general conocimiento.

Audiencia militar en Palacio

En audiencia militar recibió el Monarca a los generales de brigada D. Antonio Dabán, D. Alberto Castro Girona y don Enrique Gutiérrez Calderón; tenientes coroneles D. Pedro de Castro, D. Jorge Villamide y D. Felipe Gómez-Pallete, acompañado de sus hijos, el alférez de fragata D. José y el alumno de Artillería de la Armada D. Fernando; comandantes D. Celedonio Noriega, D. Ruperto de Vega y D. Luis de la Gándara; capitán D. José Garzón; alférez de fragata y alumno de Artillería de la Armada, respectivamente, D. José y D. Casimiro Gaudenes; y alférez de complemento D. Juan Maroté.

SANEAMIENTO MUNICIPAL

Los delegados gubernativos

AVILES 2.—El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria para dar posesión al delegado gubernativo, teniente coronel D. Francisco Abarca, quien dirigió al Concejo afectuosas frases de salutación.

CORDOBA 2.—El delegado gubernativo de Castro del Río ha denunciado al Juzgado que el día 18 de diciembre último desaparecieron de la secretaría municipal de aquel pueblo ciertos documentos de verdadero interés relacionados con la inspección que el denunciante efectúa. El Juzgado instruye diligencias para averiguar las causas de esta desaparición de documentos.

SEVILLA 2.—Esta mañana se presentaron al gobernador los nuevos delegados nombrados para las cabezas de partido. El gobernador les comunicó instrucciones para el desempeño de sus respectivos cargos.

LA RABITA 2.—Ha tomado posesión de su cargo de delegado gubernativo de este distrito el capitán de Infantería D. Juan Banquesi Martínez. En la sesión extraordinaria celebrada dijo que estaba dispuesto a arañar de una vez cuanto esté relacionado con el caciquismo. También se posesionaron de su cargo los delegados de Orjiva y Ugrifar.

LINARES 2.—Ha llegado el delegado gubernativo, teniente coronel D. Rufino Márquez. Con asistencia del alcalde, se practicó un arqueo en las arcas municipales. Mañana se reunirá el Ayuntamiento en sesión, que será presidida por el referido delegado.

VALENCIA DE DON JUAN 2.—El delegado gubernativo de este partido judicial, D. José Olea, tomó posesión de su cargo ayer tarde, y presidió la sesión municipal.

EN SEGOVIA

Homenaje a dos héroicos artilleros

Se ha celebrado en Segovia el acto de rendir el merecido homenaje a la memoria de los capitanes de Artillería D. Federico y D. Miguel de la Paz y Orduña, muertos gloriosamente en Africa.

En la comitiva organizadora de dicho acto, la cual salió de la Casa Consistorial, precedida de la banda de la Academia de Artillería, figuraban la Corporación municipal bajo mazas, el obispo de la diócesis, el general gobernador, otras autoridades, representantes de la Diputación provincial, y Comisiones civiles, militares y eclesiásticas.

Una vez en la calle del Sol, a la que desde entonces se dió el nombre de La Paz y Orduña, se procedió a descubrir las lápidas, y ante la casa donde nacieron aquellos esforzados capitanes, leyó el alcalde, Sr. Alvarez, un elocuente discurso, señalando la significación de aquel acto. También se leyó una sentidísima carta de la madre de los señores de La Paz y Orduña, la cual se encontraba en Bilbao; pronunció expresivas frases el coronel de Artillería D. Salvador de Orduña, tío de aquéllos, y, por último, pronunció elocuente discurso el coronel jefe del Parque, D. Atanasio Torres.

La ceremonia estuvo muy concurrida y resultó conmovedora dentro de su sencillez.

Marrucos

El parte oficial

«Zona oriental. Sin novedad. Zona occidental. De Larache ha zarado hoy para Cádiz vapor «Isle de Menorca», conduciendo cinco oficiales y 330 clases e individuos reemplazo 1920, batallón Soria; 79, batallón la Victoria; 96, de Mallorca; 33 licenciados batallón Luchana y 100 individuos licencia enfermo.

Resto territorio, sin novedad.»

GUARDIA CIVIL

Un buen servicio

El sargento del puesto de la Guardia civil de las Peñuelas, D. Ovidio Montes; el guardia del mismo, Isidro Pablos, en unión del cabo del destacamento de Madrid-Peñuelas, Andrés Martín, y guardias Juan Ruiz, Luis Palenciano y Santiago Fernández, han detenido en determinados sitios, a varios sujetos, miembros de una banda denominada «Banda negra», los cuales, desde bastante tiempo, se dedicaban a efectuar toda clase de robos en aquella demarcación.

Los citados individuos, en unión de la mayoría de los efectos que han sido recuperados, fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

EJERCITOS EXTRANJEROS

La organización militar en el Canadá

Las fuerzas militares comprenden la milicia y la reserva de ésta.

Todos los habitantes súbditos británicos de diez y ocho a sesenta años quedan adscritos al servicio en caso de movilización. La milicia se recluta en tiempo de paz por enganches voluntarios por tres años, con los que se constituye la fuerza permanente que guarnece los fuertes, y se atiende a los servicios necesarios en las escuelas y establecimientos, etc.

Esta fuerza permanente comprende: la escuela de señales, dos regimientos de Caballería, tres baterías de Artillería a caballo, cinco compañías de Artillería de fortaleza, dos compañías de Ingenieros de fortaleza, tres regimientos de Infantería, Cuerpo de Señaladores y servicios auxiliares. El efectivo teórico es de 10.000 hombres, y el real, de 4.000.

La fuerza de milicia no permanente, consta de las siguientes unidades: 32 regimientos de Caballería, que se agrupan en siete brigadas; 21 brigadas de Artillería de campaña, y dos brigadas de Artillería pesada y nueve baterías de Artillería de fortaleza, y 122 batallones de Infantería. El efectivo es de 110.000 de tropa y 10.000 oficiales.

La reserva de la milicia—integrada por los oficiales y las clases e individuos que no han terminado su servicio en la milicia, o no recibieron instrucción militar—se compone de una reserva de oficiales y de unidades correspondientes a cada unidad de activo. Su misión es la siguiente: completar las organizaciones divisionarias, proveer de elementos y de depósitos, guarnecer las plazas y las líneas de comunicación.

La aviación se halla constituida a título de defensa del territorio y a título de aviación comercial. Sus efectivos teóricos se elevan a 1.800 oficiales y 4.000 hombres, que en la realidad quedan reducidos a 54 oficiales y 239 hombres.

La preparación militar se efectúa en las «sociedades de tiro» y en las «escuelas».

Existen 135 Sociedades militares de tiro, de las que obligatoriamente forman parte todos los ciudadanos pertenecientes a la milicia, a los que se conceden 200 cartuchos a cada uno. Hay, además, 120 Sociedades civiles de tiro, con 7.000 miembros, que disponen cada una de 150 cartuchos al año.

En las escuelas reciben instrucción militar los jóvenes, de doce a diez y ocho años; su número va creciendo de año en año, desde 61.000 en 1919, a 100.000 en 1922, que forman unas 1.400 compañías y tienen asignada una dotación anual de 150 cartuchos por individuo.

La parte permanente de la milicia se «instruye» durante todo el año.

En la parte no permanente se dedican a instrucción treinta días por año.

Los establecimientos militares de instrucción son seis.

Guardia civil

LOS INGRESOS DE TROPA

En la propuesta última, han ingresado en concepto de guardias, cornetas y trompetas, las clases e individuos de tropa del Ejército que a continuación se expresan, siendo destinados a la Comandancia siguientes:

Infantería

Julián Sánchez y Luis Corbacho, a la Comandancia de Huelva; Urbano Tejada, Doroteo Escudero, Esteban Montero, Miguel C. Dalmans, Serafín Fernández, José Gómez, Bernardo Molpierrez, José Orellanas, Isidro Vicente y Pablo Cancelo, a la de Lérida; Benito Benito y Antonio Mesa, a la de Vizcaya; Teodoro Esteban, José Manzano, Dionisio López, Pedro Arias, Ahoristelo García, a la de Huesca; Manuel Pérez, José Maseuán, Antonio Coello, Francisco Castro, Antonio Mencia, Crescencio Cortés, Benito León y Narciso Gelbert, a la de Girona.

Cástulo Arco, Carmelo Tancas, Marcelo Fernández-Viñas, Félix Abredo, Valeriano Lesmes, Vicente Blanco y Pedro Díaz, a la Comandancia de Oviedo; Enrique Alvarez, a la de La Coruña; Prudencia Vecino y Ovidio Vela, a la de Barcelona; Ramón Gallego, Valentín García, a la de Teruel; Agustín Muñoz, a la de Alava; Ramón Pérez, a la de Pontevedra; Pablo Martín, a la de Zaragoza; Francisco Sotelo, a la de Orense; Atanasio Callejo, Celestino Rives, Eugenio Malillos, Lorenzo Cuende, Teodoro de Vega, José Vázquez, Quintín Morales, Eutiquio Hidalgo, Martín Sanz, Teodoro Ardanaz, Samuel Luengo, Serapio González, Antonio Cárdenas y Juan Cano, a la del Este; Angel Sánchez, Rafael Cerezo, Rafael Medina, Cerecino Fernández, Alejandro Gallego, Joaquín Barcoeló, y Eliseo González, a la del Oeste.

Clemente Moreno, Fernando Laorden, Baudilio Martín, Sebastián Vázquez, Gabriel Jaume, Manuel Sánchez, Antonio López, Leopoldo Navas, Cástor Astudillo, Francisco Tripana, Rufino Ma-

zarrafín, Serapio Moya, Galo Fernández, Eugenio Pérez, Aquilino Luque, José Gutiérrez, Lorenzo García y Francisco Campos, a la primera del Tercio móvil. Luis Hernández, Damián León, Rafael Rodrigo, Manuel García, Juan Minguez, Candelas Ruiz, Ceilio Herrera, Félix Ramírez, José Martínez, Jacinto Jiménez, Angel Ariño, Juan Gutiérrez, Sebastián Umbria, Julián Huerta, Juan Rives, Francisco Mandias, Vicente Cuquerella, José Jiménez, y José Romero, a la segunda del Tercio móvil.

Cornetas: Antonio Serrano, a la Comandancia de Segovia; Adolfo García, a la de Lérida; Manuel González, a la de Avila; Claudio Martín, a la de León; Antonio Marín, a la de Soria, y Francisco Otero, a la de Albacete.

Caballería

Pedro Rodríguez, Manuel González, Juan Rodríguez, Francisco Olivencia, Manuel Buj, Natalio Gómez, Julio Jiménez y Crispulo González, al 21 Tercio.

Trompetas: Salvador Bernal Palacios, a la Comandancia de Marruecos.

Proporcionalidad

El número total de los ingresados en ambas Armas, procedentes de las escuelas generales y distintos grupos establecidos, son:

De Guardias jóvenes, tres; procedentes de sargentos, 11; de cabos, 43; de soldados, cornetas, trompetas y tambores, 54; de paisanos, 11. Total, 122.

REUNION DEL DIRECTORIO

El proyecto de pensiones

El Directorio se reunió a las seis y media de la tarde y terminó a las ocho y media.

Aparte de algunos expedientes de trámite de Hacienda, el Consejo fué dedicado a proseguir el estudio del proyecto de decreto unificando las pensiones civiles y militares, y, a pesar del tiempo invertido, será necesario dedicar a dicho asunto algunas sesiones más.

Es cuestión muy compleja, y el Directorio, antes de llevarla a la «Gaceta», desea armonizar el interés del Tesoro con un principio de equidad y justicia.

CURIOSIDADES

Por esos mundos

Fotografías por telégrafo

Desde anteayer, 1 de enero, ha comenzado a funcionar en Francia, entre París, Lyon y Estrasburgo, y viceversa, el servicio telegráfico de fotografías.

La teleautografía transmitirá los autógrafos, cheques, planos, bocetos, dibujos manuscritos o impresos y diversas misivas, y podrá transcribir páginas enteras de los periódicos; pero con objeto de no perjudicar a los diarios de provincias, se han limitado las dimensiones de los teleautogramas a 135 milímetros por 95. El mayor contingente de despachos el primer día lo han dado los autógrafos con felicitaciones del año.

Un pescado que grita

En una conferencia que ha dado en la Universidad de Missouri, el profesor Greene ha hecho una curiosísima descripción de un pescado luminoso que acaba de ser descubierto en la bahía de Monterey (California).

El tal pescado no es sólo fosforescente. Presenta otra particularidad más señalada: la de lanzar violentos gritos cuando persigue su presa. La intensidad de los alaridos es realmente ensordecedora al pasar violentamente de una bolsa a otra los gases que contiene su vejiga natatoria, dividida en dos compartimentos que están separados por una estrecha membrana.

Teatro Real

Operas menores

Operas menores no quiere decir, ni mucho menos, óperas poco interesantes; al contrario, las tres que formaban anoche el cartel del Real son interesantísimas, y el público las oye con gusto siempre; «El maestro de capilla», de Paer, que hablamos oído en las representaciones de «Ópera di cámara» en la Comedia; «Fantoquines», de que nos dieron las primeras en la misma temporada, y «El secreto de Susana», graciosísimo juguete musical, siempre aplaudido, constituyen un excelente programa que ayer llevó al Real mucho y muy selecto público.

La señorita Otten, Crabbé, Del Pozo y el maestro Blanch, dieron a esas «operinas» toda su necesaria intensidad, y la orquesta pudo mostrarse tal como es, magnífica, sin grande esfuerzo, aun en la nueva instrumentación hecha por Conrado del Campo para «Fantoquines».

El programa, pues, tuvo excelente interpretación y es de los que deben repetirse.

Recepción en Roma de los miembros del Ministerio y de los subsecretarios

Discurso de Mussolini

ROMA 2.—El presidente del Consejo, Sr. Mussolini, ha recibido hoy, con motivo de la festividad del año nuevo, a todos los ministros y subsecretarios de Estado.

El ministro de Justicia, Sr. Oviglio, hizo uso de la palabra, en nombre de sus compañeros, saludando al Sr. Mussolini y declarando a continuación que el partido fascista se encargó del Poder cuando tan sólo contaba catorce meses de existencia.

Añadió que el fascismo había llevado a cabo verdaderos prodigios: «Hace poco tiempo—dijo—estaba integrado por una minoría audaz y entusiasta, que se opuso terminantemente, con generosidad juvenil, a la furia de disolución que reinaba en Italia; hoy, el fascismo ha llegado a ser un partido nacional, en cuyos ideales conculga la mayoría del país italiano, de esta Italia que ha sabido reafirmarse y reconstituirse fuerte y pujante.»

El Sr. Oviglio recordó a continuación que la nación italiana, gracias al señor Mussolini, ha podido librarse de la corrupción que había invadido absolutamente todas las fibras del Estado, el cual, en el momento actual, ha recobrado por entero la plenitud de sus funciones y ha restablecido su armonía con el alma de la nación.

De este modo—continuó diciendo el ministro de Justicia—, al finalizar el año 1923 podemos mirar cara a cara al porvenir con ilusión y fe. Italia, merced al Sr. Mussolini, ha llevado a cabo un verdadero milagro, conseguido mediante la unión del genio del jefe fascista con una disciplina maravillosa que ha secundado admirablemente sus iniciativas.

Terminó haciendo votos por la prosperidad y felicidad de Italia y del señor Mussolini.

Este contestó al Sr. Oviglio con un discurso, en el cual, después de darle las gracias por las palabras que le había dirigido, así como a todos sus compañeros de Gobierno por la ayuda que le habían prestado en el cumplimiento de su tarea, dijo entre otras cosas que el balance de la actividad política pone manifiesto un activo de gran importancia.

Prosiguió diciendo el Sr. Mussolini, que aunque ya se había conseguido bastante, era necesario todavía mucho tiempo para llevar a cabo en su totalidad la obra proyectada, si bien en la actualidad se encuentran fijadas y determinadas las condiciones necesarias para su realización.

Añadió el jefe del Gobierno que la política era un arte extremadamente difícil, porque se labora sobre una materia incierta e indeterminada, siendo en su consecuencia muy rudo el trabajo de caminar a las masas en direcciones determinadas y fijas.

«Se trataba—añadió el Sr. Mussolini—de restablecer la idea del Estado y de fijar las normas de Gobierno y poderemos hallarnos orgullosos de haber conseguido que este Gabinete sea un organismo vivo y pujante en medio de una sociedad nacional. No es éste un Gobierno ridículo y sin voluntad que haya claudicado ante la oposición; se encuentra en posesión de todos los derechos, y, por tanto, no tiene por qué servir a esa oposición para blanco de sus tiros.

Esta teoría es verdaderamente suicida, y si en ella está contenida la doctrina liberal, me proclamo con toda claridad antifiliberal.

Hemos dado a los italianos una disciplina que acaso sea imperfecta; pero, para tener idea del camino recorrido, es preciso establecer los términos de comparación y considerar lo que era Italia antes y después del mes de noviembre de 1922.

Los episodios aislados de violencia que puedan surgir, episodios que nosotros deploramos y reprimimos, no es posible lograr que desaparezcan instantáneamente, y no es cosa de creer que Europa haya vivido hasta el año 1914 en la Arcadía feliz y que todas las violencias hayan nacido con el fascismo. La Historia política de Europa, desde el año 1870 hasta el 1914, se encuentra llena de terribles y espantosos actos de violencia individual y colectiva, como, por ejemplo, las elecciones que, antes del año 1914, tuvieron lugar en Italia, efectuadas entre golpes y bastonazos.»

Hablando a continuación de la disciplina, dijo que era necesario emplearla en términos relativos, hasta poder llegar a la disciplina absoluta, pues no es fácil ni mucho menos pasar de un movimiento anormal a una situación consolidada y legal. «Estos son los problemas en que yo pienso constantemente mientras los demás duermen.»

Después de resultados, las cosas parecen tan sencillas como lo del huevo de Colón; pero hay problemas muy difíciles de solucionar. Nosotros nos encon-

tramos con que existían siete u ocho organizaciones de «camisas multicolores», que gozaban en Italia de absoluta libertad, y cada una de esas formaciones pluricomunitarias era un fragmento de la autoridad del Estado, que iba derecho a la ruina. Suprimir todas esas organizaciones, incluso la que había conducido al fascismo al Poder, y reducirse a los límites constitucionales, teniendo siempre cuidado de no tocar las bases fundamentales del Estado y de reducir al mínimo las demoliciones (porque demoler es muy fácil, pero construir, en cambio, es extremadamente difícil); esos son los elementos sobre los cuales sería necesario meditar con detenimiento, sin exagerar las ironías y las risas, como hacen algunos exaltados aislados. Sin blasón de excesivo orgullo, podemos hallarnos satisfechos de la obra que hemos realizado, la cual hemos de proseguir.

El presidente del Consejo de ministros continúa su discurso diciendo: «Nosotros hemos colocado ya los cimientos, y, ahora, es necesario proceder a la construcción del edificio, con o sin plenos poderes.»

Es un hecho indudable que las acciones del partido fascista pueden sufrir diversas oscilaciones según los fenómenos que se produzcan, sobre todo de naturaleza local; pero me encuentro convencido, y puedo afirmarlo así, de que en la actualidad las acciones fascistas se hallan en alza.

Alrededor del Gobierno que presido existe una atmósfera de consentimiento indiscutible por parte del pueblo italiano, y éste nos ha dado tácitamente también en 1924 los plenos poderes que nos son necesarios para llevar a cabo felizmente la obra comenzada.

No puedo ni quiero—prosiguió diciendo el Sr. Mussolini—dar por terminado este discurso sin hacer presentes mis sentimientos de admiración y reconocimiento al noble pueblo italiano, que ha dado un soberbio espectáculo de actividad y disciplina. Estoy seguro de que trabajando con la misma fortaleza de espíritu que lo hicimos en 1923, ha de acelerarse el ritmo de nuestra actividad y la vida de Italia se hará todavía más poderosa.

De este modo, el haber llevado a cabo la reconstitución nacional será el título que prestará su amparo al fascismo para entrar gloriosa y definitivamente a ocupar un lugar de preferencia en la historia de Italia.

Ayuntamiento

Da principio a las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Alceguer.

Aprobada el acta de la anterior se estiman sin discusión los asuntos al despacho de oficio.

Ya en el orden del día se acuerda retirar para el nuevo estudio un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la modificación del régimen administrativo para la exacción del arbitrio sobre apuestas en los frontones en armonía con la proposición de la Empresa del frontón Jai-Alai.

Se aprueba una propuesta de la Comisión de Ensanche ascendiendo a 3.000 pesetas a varios funcionarios, con efectos desde 1 de abril último.

También se toma en consideración el dictamen proponiendo la aprobación de un presupuesto extraordinario de pesetas 1.721.985,67, para la devolución a la Hacienda pública del anticipo reintegrable concedido a la Corporación Municipal para adquisición de carbones minerales con destino a la fábrica del Gas, durante la administración municipal.

Sin debate alguno se aprueban multitud de dictámenes proponiendo la concesión de licencias de obras y construcciones, y se acuerda pase a estudio de la Comisión correspondiente una propuesta del Sr. Pérez García interesando que los jornales de supervivencia concedidos a los causahabientes de los obreros municipales fallecidos sean en lo sucesivo quince para los que lleven menos de diez años de servicios y treinta para los que excedan de ese tiempo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Artega se ocupa de varias cuestiones relacionadas con el problema de la enseñanza en Madrid, fijándose sobre todo en la falta de escuelas.

El Sr. Alceguer le contesta, destacando su constante preocupación acerca de cosa tan trascendental, refiriéndose a gestiones realizadas para encontrar locales donde establecer escuelas.

El Sr. Urrutia, con relación al acuerdo permitiendo la venta de leña en los establecimientos, entiendo que sólo debería permitirse en las droguerías, y no en las tiendas de comestibles y demanda que en todo caso se concrete en qué tiendas debe venderse.

Se ocupa después de la deplorable situación del pavimento de la calle de Alcalá por las obras del «Metro» y de las vallas que obstruyen las aceras.

El Sr. Alceguer dice que la Compañía del «Metro» ha prometido solemnemente que para abril estará ya pavimentada, como antes, la calle de Alcalá, en los puntos a que afectan las obras que realiza.

El Sr. Carnicer se refiere al perjuicio que entraña para el pavimento la circulación de camiones, con carga excesiva.

Los Sres. Sanz del Rincón y García Rodrigo y Selgas formulan otros ruegos, que también contesta el alcalde.

Denuncias de los ciudadanos

Don Gaspar Fait interesa se adquiera para los escolares de Primera enseñanza campos de deportes en las inmediaciones de Madrid; que se abra concurso para premiar trabajos escolares,

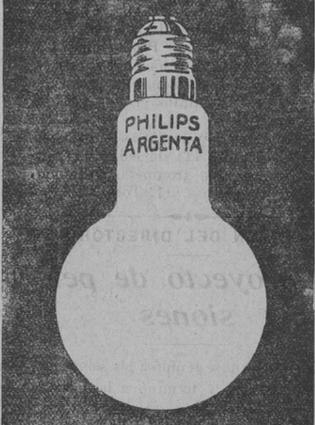
que sirvan de estímulo, y que se dirija el Ayuntamiento a Su Majestad el Rey y al Gobierno, para que se destinen a bosques parte de los terrenos de la Casa de Campo, para uso del vecindario.

Don Antonio Ayuga se ocupa del tapado de calas de la Compañía Eléctrica, ejecutado en lamentables condiciones; pide se obligue vayan los volquetes herméticamente tapados, para que no vayan vertiendo las tierras, ensuciando las calles; que se repare el hundimiento causado frente al Real Cinema hace dos meses, y, finalmente, interesa la desaparición del urinario establecido en la plaza de Isabel II, por los indecorosos espectáculos que allí se registran.

El ex diputado republicano D. Manuel Hilario Ayuso, por último, en representación de unos cuantos discípulos de Pi y Margall, que siguen fieles a sus doctrinas, demanda autorización para colocar en la Avenida que lleva su nombre una artística lápida, en que colaborarán excelentes artistas, coincidiendo con la fecha en que se cumple el centenario del nacimiento del insigne hombre público y que es en el próximo abril.

El alcalde declara terminada la sesión a las doce menos diez de la tarde.

NUEVA LUZ MAS HERMOSA



PHILIPS ARGENTA DE CRISTAL OPALIN
ADOLFO HIELSCHER S.A.
MADRID Prado. 30.

DESDE PARIS

Ante el Cuerpo diplomático pronuncia un discurso el Presidente Millerand

PARIS 2.—Con motivo de la festividad del Año Nuevo, el Presidente de la República, Sr. Millerand, ha recibido en el palacio del Eliseo a los miembros del Cuerpo diplomático.

El decano, nuncio de Su Santidad, monseñor Ceretti, pronunció un discurso evocando los distintos acontecimientos que amenazaron con turbar la paz durante el pasado año de 1923, felicitándose de que, a pesar de todo, hubiera podido conseguirse salvaguardarla.

A continuación expresó sus fervientes deseos de que se haga más estrecha la solidaridad humana y llegue a convertirse en una verdadera fraternidad, con lo cual se logrará que la paz se haga más firme y estable.

Siguió diciendo que esperaba que los hombres de buena voluntad, que no faltaron jamás en Francia, y a los que el Sr. Millerand representa tan admirablemente, continúen sus esfuerzos encaminados a conseguir el restablecimiento en el mundo de la tranquilidad y el orden, en los cuales consiste la verdadera paz.

El Presidente de la República respondió a las palabras pronunciadas por el representante de la Santa Sede diciendo que determinadas resistencias contribuyeron a retrasar y obstaculizar los esfuerzos realizados en favor del advenimiento de la paz; pero que la perseverancia y la continuidad de la política francesa, seguida con inflexible moderación, han terminado por dar sus frutos.

«Parece—añadió el Sr. Millerand—que ya nos es permitido saludar el luminoso amanecer de la reconciliación y la paz definitiva, que Francia desea ardientemente.»

Francia—continuó diciendo el Presidente de la República—anhela vivamente que ningún nuevo incidente retrase este acontecimiento y aspira con ardor a que se restablezca cuanto antes el orden económico universal, al mismo tiempo que la prosperidad particular de la nación francesa.»

El Sr. Millerand terminó diciendo que Francia reclama un puesto en primera fila entre los trabajadores de buena voluntad, cuyo concurso es de todo punto indispensable para que se restablezcan en el mundo la tranquilidad y el orden, en los cuales ha de basarse la paz, si ha de ser firme y duradera.

APARTADO 436

La actuación del Directorio militar

Visita al presidente una Comisión del Aero Club

Una Comisión del Real Aero Club de España, compuesta de los Sres. Yanguas, La Llave y Moreno Caracciolo, ha visitado al presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera, para hacerle entrega de un pergamino en que solicita de los Poderes públicos preferente atención para el fomento de la Aeronáutica militar y civil española.

La entrevista se prolongó durante media hora, exponiendo los visitantes al marqués de Estella los proyectos de propaganda del Real Aero Club de España, que ha comenzado a desarrollar con el propósito de interesar a la opinión pública en estos problemas de interés vitalísimo, singularmente mirando al futuro, lo mismo como arma de guerra que como vehículo postal y de comercio.

El presidente del Directorio militar acogió afablemente los propósitos que le fueron manifestados en nombre del Real Aero Club, interesándose con el más vivo deseo por el fomento de la Aeronáutica española, algunos de cuyos problemas fueron especialmente examinados en la entrevista.

El marqués de Estella, con motivo del agasajo de primero de año a los periodistas, pronuncia una interesantes palabras

Con motivo de la festividad de Año Nuevo, el general Primo de Rivera, en cumplimiento de su propósito, anunció hace algunos días, invitó ayer tarde, en la Presidencia, a los periodistas que hacen información allí.

Fueron obsequiados con pastas y vino de Jerez, en un salón contiguo al despacho del presidente. Llegó el marqués de Estella poco después de las cinco de la tarde, acompañado por su oficial de órdenes, Sr. López Varela, y acudieron también junto a los informadores los generales Mayanda, Rodríguez Pedré y Nouvilas; el oficial mayor de la Presidencia, conde de Morales de los Ríos; los tenientes coroneles Almagro y Rico, éste en compañía de algunos comandantes censores; el jefe de igual empleo señor Del Pino, ayudante del secretario general del Directorio, y el capitán Lacuerda, de la secretaría particular del jefe del Gobierno.

Cuando en su presencia estuvieron los periodistas, se adelantó el general Primo de Rivera hacia el más caracterizado de ellos, D. Rafael Comenge, y le saludó con un abrazo. A Comenge ofreció luego el presidente la primera copa, mientras los demás miembros del Directorio y sus auxiliares allí presentes atendían a los otros informadores.

Habló el presidente de su actual método de vida, acomodado a las exigencias de la compleja labor a que se ve sometido, y expresó la gratitud que le inspira la actitud de la Prensa, manifestación que dió motivo a un cambio de impresiones entre él y algunos de los invitados acerca de la censura. Para justificar su ejercicio relató el marqués de Estella algunos casos, y terminó con estas palabras:

«Cuando se murmura sin fundamento, si a esa murmuración se aplica el multiplicador de la Prensa, imaginan ustedes el daño que se puede causar.»

Abordó luego el presidente diversos temas, y en todo instante se encontró optimista.

Recordó luego las conferencias celebradas por él con los técnicos españoles en la Conferencia sobre el Estatuto de Tánger, y tuvo frases de entusiasta elogio para esos delegados, por su preparación en lo concerniente a ese tema, de tanto interés nacional, y por el proceder seguido en las recientes negociaciones diplomáticas, durante las cuales no se ha registrado una sola violencia por parte de los representantes de los Gobiernos inglés y francés, que, por el contrario,

dieron facilidades, hasta el punto de imponerse alguno de esos representantes la molestia de un rápido viaje de ida y vuelta, para tratar con el jefe del Gobierno español sobre algún aspecto del problema, la importancia de uno de cuyos factores hizo resaltar el general Primo de Rivera en una alusión al Sultán de Marruecos, que, contra lo que se presume, opina por cuenta propia y plantea toda cuestión que le interesa con innegable habilidad.

Por natural asociación de ideas derivó el general su interesante charla entre ciudadanos, según frase varias veces empleada por él durante la conversación, hacia el problema de España en África, y recordó episodios de la campaña de 1895, para deducir lo injustamente que se considera su final poco halagüeño para nosotros, que si bien al comienzo hubimos de luchar con desventajas resultado, por circunstancias de orden étnico y de índole psicológica, siempre favorables momentáneamente para los moros, hubimos de lograr, al cabo, todos los objetivos que perseguíamos al entablar aquella lucha. Con tal motivo, y basado en su experiencia sobre un tema al que ha dedicado preferente atención, bosquejó las normas de conducta que debemos seguir respecto de los marroquíes.

Brindó el presidente por la prosperidad de la Prensa.

Las tabernas cerrarán los domingos

Como consecuencia de lo dispuesto en la Real orden de 9 de agosto último sobre el régimen de las tabernas y expendidurias de bebidas alcohólicas, el Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la propuesta del Instituto de Reformas Sociales, ha dictado una Real orden, que hoy publica la «Gaceta», en la que se dispone que las tabernas y expendidurias de bebidas alcohólicas están sometidas a un cierre continuo de doce horas en cada uno de los días del lunes al sábado, pudiendo diferirse media hora dicho cierre los sábados, sin perjuicio del derecho a la jornada de ocho horas, que tiene reconocido la dependencia mercantil.

En las poblaciones de menos de 10.000 habitantes, los alcaldes, de acuerdo con las Juntas de Reformas Sociales, donde las haya, podrán autorizar la apertura de las tabernas en domingo, y por el número de horas que estimen oportuno, cuando así lo aconseje la índole del establecimiento y las circunstancias de la localidad.

De las doce horas comprendidas entre las de apertura y las de cierre, habrán de dedicarse dos a la comida de la dependencia.

Las casas de comidas, cafés y cafés económicos, no están comprendidos en los preceptos de la Real orden de 9 de agosto de 1923, sino que gozan de la excepción determinada en el artículo tercero, inciso tercero, de la ley de 4 de julio de 1918.

Los bares se considerarán como cafés económicos, salvo que se dediquen al comercio mismo de las tabernas.

Las casas de comidas, cafés económicos, bares y similares, no podrán vender al coque vino ni bebidas alcohólicas de las expendidurias por las tabernas en las horas que éstas permanezcan cerradas.

Las leyes de Caza y Pesca

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente Real orden:

«El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que las leyes y reglamentos de Caza y Pesca fluvial sean observados en todo su vigor, no sólo en el sentido de protección a estas importantes fuentes de riqueza nacional, que requieren ordenamiento y método para no ser destruidas, sino también en el de disciplina social y amparo de la propiedad.»

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que por todas las autoridades judiciales, gubernativas y administrativas se impongan con toda diligencia y rigor las

sanciones legales a los que contravengan aquellas leyes y reglamentos y a los que desacaten o desobedezcan a sus agentes o delegados, tanto en la vida urbana como en los campos.

Los señores presidentes de las Audiencias y gobernadores civiles, dentro de sus respectivas atribuciones, velarán por si e inspeccionarán que sus subordinados provean con rapidez y estricta aplicación legal en los casos de esta índole en que tengan que intervenir, exigiendo cuenta de la resolución de aquellos que conozcan.

La Diputación de Logroño, disuelta.—El presidente de la de Málaga, destituido.—Alcalde y secretario de Ayuntamiento, detenidos.—Nuevo alcalde de Antequera

LOGROÑO 2.—Ha quedado disuelta esta Diputación provincial.

El gobernador ha nombrado los nuevos diputados

MÁLAGA 2.—En el Gobierno civil se ha recibido una resolución del Ministerio de Gobernación, basada en el expediente incoado a raíz de la inspección en esta Diputación, en virtud de la cual es destituido el presidente de la Diputación y se le inhabilita para ejercer cargos públicos.

También se amonesta a varios diputados provinciales, y se decreta la cesantía de varios empleados, entre los que se cuentan los administradores del Hospital civil y de la Casa de Misericordia, y el conserje de la Plaza de Toros.

MURCIA 2.—A raíz de la inspección municipal han sido detenidos el alcalde, el secretario y un concejal del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

MÁLAGA 2.—Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento de Antequera, eligiéndose los vocales mediante plebiscito entre 2.000 personas de prestigio.

Presidió la sesión el delegado gubernativo, siendo elegido alcalde el industrial D. León Checa Palma.

Han sido encarcelados y procesados D. Juan Chacón Delgado y D. Eduardo Sierra Ruiz, alcalde y secretario, respectivamente, del Ayuntamiento de Fajana.

Los fumadores inteligentes emplean

0.15 en un librito de



0.10 en un estuche de



0.05 en un librito de



El cardenal Benlloch llega a Cádiz

El recibimiento.—Un telegrama de felicitación del Rey.—Banquete.—Sesión extraordinaria de la Academia Hispanoamericana.—Discurso del cardenal

CADIZ 2.—Llegó en el vapor «Armas» el cardenal Benlloch. El buque venía empavesado.

En el muelle esperaban el obispo de Cádiz, Sr. López Criado; autoridades y numeroso público. También se hallaban allí el presidente de la Academia Hispanoamericana, D. Pelayo Quintero, y el delegado de la Trasatlántica, Sr. Ezzaguirre.

Subieron al buque, para saludar a su eminencia, el obispo, las autoridades y los periodistas. El doctor Benlloch se muestra satisfechísimo del viaje, por las verdaderas muestras de amor a España que ha tenido ocasión de ver en Chile, Argentina, Perú, Colombia y Habana.

En Buenos Aires duró el desfile de Comisiones por el palacio arzobispal ocho días consecutivos.

En Chile, llegó hasta tal punto el entusiasmo del pueblo, que desenganchó los caballos del coche donde iba su emi-

nencia, siendo arrastrado el carruaje por la multitud.

El cardenal mostró luego una imagen de la Virgen del Rosario, de los Dominicos de Cádiz, que la ha llevado durante el viaje, a la que considera protectora en el feliz resultado de éste.

Subieron a bordo, cumplimentando al cardenal, las demás autoridades, Congregaciones religiosas y entidades culturales y sociales de Cádiz.

Su eminencia recibió a poco de llegar un telegrama del Rey felicitándole por el feliz regreso, enviándole un fuerte abrazo y agradeciendo por adelantado la gestión realizada durante todo el viaje.

El cardenal Benlloch bendijo la boyta salvavidas inventada por el ingeniero señor Fernández López. Al acto asistieron las autoridades, actuando de padrino el alcalde de Cádiz, Sr. Blázquez.

Después pronunció un breve discurso, que fué ovacionado. Se ha celebrado en honor de su eminencia una sesión extraordinaria en la Academia Hispanoamericana, con asistencia del Cuerpo consular, autoridades y personalidades gaditanas. Poco después de abierta, se suspendió, para continuarla a bordo del «Armas», presidiendo el cardenal, que tenía a su derecha al gobernador y al obispo, y a su izquierda al presidente de la Academia y al alcalde.

El abogado Sr. Fernández Repeto pronunció un elocuente discurso, encomiando la labor de aproximación hispanoamericana realizada por el doctor Benlloch.

Seguidamente, el presidente, Sr. Pelayo Quintero, hizo uso de la palabra, para expresar que cumplía con gran orgullo el regio encargo de imponer a su eminencia la medalla de socio de honor de la Academia, lo que llevó a efecto entre grandes aplausos.

Por último habló el cardenal, que hizo un bello discurso, agradeciendo el recibimiento que le dispensaba Cádiz, y tomó un canto a la Patrona de esta ciudad, la Virgen del Rosario, que le ha acompañado durante todo el viaje. Relató algunos de los episodios del viaje, y terminó dando vivas a España, a América española, al Rey y a Cádiz, que fueron unánimemente contestados.

Terminado el acto, los concurrentes fueron obsequiados con un té.

Una conferencia de D. Miguel de Unamuno en Bilbao

La Universidad vasca, española y civil. El separatismo.—La Universidad vasca, dependiente del Estado

BILBAO 2.—En el teatro Arriaga ha dado D. Miguel de Unamuno una conferencia sobre la Universidad.

La sala presentaba brillantísimo aspecto, y estaba completamente ocupada por personalidades literarias y políticas.

El alcalde hizo la presentación del conferenciante. Seguidamente éste tomó la palabra, pronunciando una oración que fué repetidas veces aplaudida.

El Sr. Unamuno defendió la Universidad oficial y la enseñanza tutelada por el Estado, con objeto de evitar el industrialismo docente o que la enseñanza se mercantilice.

Recordó que hace veintidós años habló en esta misma tribuna, que considera el actual momento como continuación de aquél y que recoge hoy los frutos de las palabras que entonces pronunciara.

Al hablar del separatismo, dijo que existen dos clases, que son el vasco y el español. Este consiste en separarse de la tendencia internacional europea, y es el peor. El otro, o sea el separatismo de aquí, es un sentimiento aldeano; mejor dicho, doméstico.

Aludió después al nacionalismo; pero no quiere—dijo—combatirlo, porque está perseguido.

Una Universidad vasca y española civil, es necesaria; la Universidad puede y debe ser núcleo de cultura; pero siempre patrocinada por el Estado, por ser ello única garantía de libertad.

Dos clases hay de patriotismo: el de la patria grande y otro menor, la mayoría de las veces asalariado.

Las Universidades no pueden dar fruto sin la selección y la inspección del Estado. La enseñanza oficial es mala en toda España; la enseñanza industrial lleva mala marca. De ser amparada la Universidad de Bilbao por el Estado, no caerá bajo el poder internacional del papa negro o del papa blanco de Roma, ni bajo el del papa rojo de Moscú. El Estado seleccionará todo lo mal que se quiera; pero, al fin, está capacitado para seleccionar.

Terminó el Sr. Unamuno con un canto a la tierra vasca, y con frases de afecto a ella, que ha sido en la que aprendió a vivir, a soñar y a reír. Prometió volver a su querido Bilbao. Si me marché—dijo—a Castilla, fué por razones de espíritu; pero de corazón estoy con los bilbaínos.

Al salir del teatro el Sr. Unamuno fué también ovacionado por un numeroso público que había estado en la calle.

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

El asesinato de don Eduardo Dato

Vista del recurso de casación

Como anunciarnos días pasados, hoy ha tenido lugar, ante la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia, la vista del recurso de casación de la sentencia que la Audiencia de esta corte dictara, imponiendo a los procesados Luis Nicolau y Pedro Mateu la pena de muerte, como autores del asesinato de don Eduardo Dato Iradier.

El recurso, como todas las causas en que se impone la última pena a los procesados, se celebra por mandato imperioso de la ley.

Constituyen el Tribunal de casación el presidente de la Sala, D. Andrés Tornos, y los magistrados Sres. González Ruiz, Marroquín, Enjuto, Longué y Ortega Morejón.

El ministerio fiscal está representado por D. Pedro Castán.

A las dos y media se dió la voz de vista pública. Asiste numeroso público.

En el lugar reservado a las partes recurrentes toman asiento los letrados señores Cid y Serrano Batanero.

Leído el apuntamiento por el secretario, Sr. Monzón, hace uso de la palabra el letrado de Pedro Mateu, Sr. Cid.

El defensor de Mateu, Sr. Cid, que sostiene la infracción de no haberse practicado prueba en tiempo y forma, por falta de citación a los testigos.

Hace notar como otro motivo de casación la incongruencia de la Sala, que mientras en un considerando asegura que Mateu obró bajo el influjo de las propagandas socialistas, en la sentencia se dice obró con plena libertad.

También, coincidiendo con la otra defensa, estima hubo infracción al apreciarse por el Tribunal las circunstancias de premeditación y de alevosía.

Concluyó pidiendo al Tribunal que use de su facultad de solicitar la conmutación de pena, si no casa la sentencia.

El Sr. Serrano Batanero, en su informe, sostiene haberse infringido por la Audiencia el número sexto del artículo 746, porque no se abrió información suplementaria para comprobar hechos que, surgidos luego de la instrucción del sumario, podrán demostrar quién era el verdadero autor de la muerte de don Eduardo Dato.

El letrado defensor de Nicolau alega también en su discurso la infracción del artículo 418, que aplicó la Sala indebidamente, pues no se demostró en la causa la existencia de la alevosía. Pide la conmutación de la pena, por ser éste el primer caso en que se ejecutase a reos objeto de extradición.

El representante de la ley, en breve discurso, sostiene la procedencia del fallo del Tribunal sentenciador, el que, a juicio del ministerio fiscal, no ha infringido precepto legal alguno.

Pide, en su consecuencia, declare no haber lugar a casar la sentencia.

La vista quedó concluida para sentencia.

El crimen de la carretera de extremadura.—Letrado defensor

El notable abogado D. Basilio Edo se ha encargado de la defensa de Tomás Páramo, que, como se recordará, dió muerte al cortejador de su mujer, apodado «Frasquito», en su establecimiento de bebidas de la carretera de Extremadura.

El citado letrado ha pedido al Juzgado la excarcelación del procesado.

Política inglesa

Preparativos para la apertura del Parlamento.—Se desea la alianza liberal-conservadora

LONDRES 2.—En todos los partidos políticos se nota extraordinaria agitación por causa de la proximidad de la apertura del Parlamento británico, fijada definitivamente para el día 14 del corriente mes de enero.

Se espera que hoy o mañana regrese a Londres el primer ministro, y que todos los demás miembros del Gobierno estén nuevamente en la capital antes del jueves, día en que se celebrará Consejo de ministros.

«The Daily Telegraph», dice: «Serán necesarias dos o tres reuniones del Gobierno para que quede elaborado un programa gubernamental, del cual pueda hablar el Rey en su discurso de apertura del Parlamento.»

Hasta ahora no se ha podido hacer otra cosa que estudiar la situación interior de la Gran Bretaña después de las elecciones generales. En los círculos unionistas, sin embargo, se tiene la opinión de que el Gobierno está en el deber de presentarse ante el Parlamento con un programa definido, merced al cual puedan ayudarle los hombres de un criterio moderado.

Desde luego tendrá que ser abandonada por completo la política proteccionista; y en los círculos bien informados se decía ayer noche que sobre este punto el Gobierno aprobaría la decisión del país.

Respecto a la última reunión de los liberales, se dice que ha sido nombrado un Comité encargado de negociar con los cuarteles generales del Estado Mayor británico, Comité compuesto por oficiales partidarios de Asquith y Lloyd George. El Consejo nacional del partido laborista independiente se reunirá el próximo

lunes por la tarde, para tratar de la situación política interior de Inglaterra. También en la semana próxima se celebrará la reunión plenaria del partido laborista parlamentario.

Algunos periódicos conceden gran importancia a la carta enviada a Baldwin por la Asociación Conservadora de Londres. Se dice que en la carta le aconsejan se una al «leader» liberal Asquith, con objeto de obtener el apoyo de este partido, o bien para que los conservadores apoyasen a los liberales en caso necesario.

Claro está que primeramente será interrogado Mr. Asquith sobre si accedería a aceptar el apoyo de los conservadores; bien entendido que se suprimiría todo aquello que pueda acarrear discrepancia entre los dos partidos.

Por otra parte, los jefes del partido liberal aseguran que hasta ahora no se les ha hecho ninguna proposición por parte del partido conservador. Se asegura que los liberales no admitirán la coacción ni compartirán el gobierno con aquéllos.

Barcelona

Continúan las detenciones a consecuencia de la proposición del Centro de Dependientes de Comercio.—Visitas a los concejales encarcelados.—Detención de un conocido sindicalista

BARCELONA 2.—Comunican de Lérida que ha sido detenido en dicha localidad el consejero de la Mancomunidad y ex presidente de aquella Diputación D. Román Sol, quien ingresó en la prisión militar del castillo de Lérida.

También ha sido detenido el presidente del Centro de dependientes de dicha población, José Sole.

En Barcelona fué detenido el diputado provincial por Figueras D. Paulino Geli, siendo puesto a disposición del juez de Gerona, adonde se le condujo en las primeras horas de la tarde, acompañado de un agente de Policía.

En Montblanch han sido detenidos el alcalde y ocho concejales, y en Balaguer, el conocido regionalista D. José Cabezón Borrás.

Todas estas detenciones están relacionadas con el documento del Centro autonomista de dependientes de comercio y de la industria de Barcelona.

Hoy han visitado a los ex concejales detenidos sus compañeros de la minoría de Acción catalana, Sres. Juarro, Barbey y Massot.

La Policía ha detenido al conocido sindicalista José Alcozorrí Villalba (a) «Cabeza gorda», que se supone es uno de los autores del atraco a la fábrica de ladrillos de la vinda de Olivares, establecida en Las Cortes.

Este individuo tiene un gran parecido con el cobrador del tranvía apellidado Martínez, que fué detenido y más tarde absuelto con motivo del asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa, creyéndose, por este detalle, pueda ser el detenido hoy uno de los que tomaron parte en dicho asalto.

Un nuevo tipo de aeroplano inglés de combate

LONDRES 2.—La fábrica de aviación de Sheltenham construye actualmente un aeroplano de combate, que podrá desarrollar una velocidad de 320 kilómetros por hora, y cuya fuerza ascensional le permitirá elevarse a 7.000 metros en ocho minutos.

El motor del nuevo aeroplano será de 500 caballos.

Este aeroplano estará destinado, sobre todo, a defender la capital inglesa contra un posible bombardeo aéreo. En efecto, si una escuadrilla se presenta sobre Londres a 7.000 metros de altura, los aviones actuales tardarían media hora en ponerse a su nivel, para poder combatir.

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 2 de enero de 1924

Premios mayores

PREMIOS	PREMIOS	PUBLACIONES
12 130	500.000	Barcelona-Madrid.
31 833	250.000	Madrid.
21 577	125.000	Madrid-San Sebastián
25 941	70.000	Oviedo.
18 778	10.000	Barcelona-Salamanca
26 762	10.000	Bilbao.
19 170	10.000	Madrid-Barcelona.
31 694	10.000	Palma de Mallorca.
11 208	10.000	Ceuta-Valencia.
17 555	10.000	Madrid.
20 225	10.000	Madrid-Barcelona.
28 604	10.000	Bilbao.
28 704	10.000	Zaragoza.
32 256	10.000	Madrid.

Premiados con 1.500 ptas.

UNIDAD	DECENA	CENTENA
33 70	156 192 229 248 306 364 381 387 422	425 448 458 489 507 520 611 612 617
	643 668 707 738 740 744 768 774 782	786 832 838 845 870 972 984 997

MIL

001 031 062 068 070 135 182 200 209
217 237 238 295 271 349 354 396 419
447 493 535 549 551 554 559 595 635
658 669 677 684 738 741 757 792 801
914 935 938 960 983

DOS MIL

001 037 095 139 172 222 261 270 298
299 347 348 390 406 408 443 447 460
464 466 478 483 516 535 553 554 601
605 697 701 727 745 795 901 967

TRES MIL

000 026 077 121 160 210 221 236 239
243 281 303 308 320 358 383 391 409
420 440 450 460 486 495 520 522 531
538 540 571 583 614 679 736 776 780
797 843 883 891 956 976

CUATRO MIL

001 005 023 028 131 135 147 164 166
198 202 213 243 246 292 309 349 371
402 474 500 502 509 513 616 622 625
645 682 601 713 732 743 761 781 795
823 887 947 968

CINCO MIL

026 034 095 199 236 239 258 259 261
305 315 448 452 515 528 571 585 629
719 725 770 784 812 847 876 916 933
941 943 944 945 976 993

SEIS MIL

042 126 139 142 160 165 169 177 178
205 211 228 248 267 268 270 292 314
330 403 414 456 469 488 561 681 735
764 767 799 809 815 860 863 868 903
909 912 914 919 967 989 995

SIETE MIL

049 074 131 204 307 329 336 348 370
445 451 455 473 555 645 651 657 682
700 709 717 718 722 735 759 800 865
885 892 909 929 946 975 978

OCHO MIL

029 060 087 097 120 123 139 141 147
188 196 220 232 274 362 383 407 446
488 490 562 565 574 666 704 707 758
769 872 892 999

NOVE MIL

095 132 206 266 274 299 320 363 378
417 425 438 455 496 525 567 576 725
752 777 791 796 799 835 903 923 935
952 985

DIEZ MIL

038 095 099 109 138 170 180 241 276
312 321 325 354 355 374 390 478 486
496 497 672 712 749 778 791 817 843
844 850 868 922 947

ONCE MIL

030 061 163 170 209 222 256 265 284
299 304 307 311 460 530 570 601 628
640 704 724 729 753 760 778 780 798
819 848 868 870 925 954 978

DOCE MIL

019 025 034 055 067 093 107 112 115
225 236 264 312 335 349 375 524 564
579 588 637 638 640 742 772 779 810
847 869

CAMPAS EXPERIMENTOS AGRICOLAS



PROVEEDORES DE LA REAL CASA, GONDIANOS, PRODUCTORES DE ESPAÑA Y SINDICATOS CONFERENCIADOS.

DIEZ Y SIETE MIL

020 027 034 035 045 100 130 165 166
169 182 224 237 249 281 284 296 306
310 371 377 380 412 508 513 524 536
564 569 577 631 634 675 679 687 704
731 738 748 757 759 810 863 900 937
952

DIEZ Y OCHO MIL

937 951 952 122 145 146 155 200 281
291 296 344 370 372 386 392 401 434
436 444 454 500 515 522 528 545 549
573 574 578 606 622 628 671 735 811
834 850 851 870 890

DIEZ Y NUEVE MIL

009 011 050 059 147 149 170 171 251
254 280 326 328 341 349 370 423 469
485 545 558 604 608 624 721 729 745
748 820 890 916 934

VEINTI MIL

070 097 110 130 143 149 158 167 233
241 302 305 320 324 333 386 399 448
407 431 454 506 517 519 527 626 639
682 690 700 708 751 761 768 778 799
817 827 905 934 960 984

VEINTIUN MIL

035 040 079 080 087 092 093 129 183
188 199 221 230 233 306 328 358 447
434 440 455 498 512 514 585 604 630
639 693 703 712 715 731 741 749 759
771 887 942 973

VEINTIDOS MIL

012 035 040 085 086 090 150 210 365
314 327 350 363 366 378 393 395 434
457 462 501 572 592 664 702 732 739
812 853 882 889 910 964 979

VEINTITRES MIL

084 086 090 162 232 240 246 272 317
343 377 398 476 526 552 573 576 616
638 644 655 661 669 766 768 783 790 798
808 861 865 899 902 908 947 951 972
991 995 996 999

VEINTICUATRO MIL

017 028 029 056 071 182 214 228 230
259 272 293 352 361 400 427 466 517
617 620 625 632 633 697 710 745 811

VEINTICINCO MIL

034 050 066 124 132 133 145 161 213
280 222 258 270 278 287 304 325 351
367 418 420 425 426 451 476 480 504
518 555 566 569 629 631 666 691 701
722 739 742 803 855 857 896 938 959
961 969 981

VEINTISEIS MIL

005 093 106 116 117 149 190 195 196
198 274 291 332 333 344 349 358 370
382 397 401 466 505 554 624 638 647
659 815 817 826 879 896 897 957 976
990 998

VEINTISIETE MIL

027 042 046 053 073 077 079 149 161
162 227 241 260 264 269 305 328 343
364 367 388 391 406 463 531 536 541
564 569 610 646 676 680 718 748 792
815 855 869 938 950

VEINTIOCHO MIL

014 026 124 132 157 160 203 256 258
303 318 349 353 372 384 420 447 455
529 543 555 560 631 639 642 645 693
705 767 832 852 874 882 905 951 960
962

VEINTINUEVE MIL

008 012 037 051 069 085 094 098 136
143 197 198 199 209 210 242 246 281
306 345 369 375 448 454 461 502 512
520 547 557 559 594 629 633 637 699
700 707 717 727 757 795 807 844 917
926 941 948 975

TREINTA MIL

006 051 073 093 128 144 159 160 162
171 190 204 210 211 234 246 257 277
351 373 377 448 449 503 512 531 601
600 656 674 606 697 768 769 788 860
863 864 869 871 920 929 943 953 977

TREINTA Y UN MIL

021 026 046 053 095 099 110 116 123
147 149 165 213 223 229 247 281 304
315 444 461 464 473 544 565 577 593
663 686 697 743 830 857 875 896 902
925 941 975 981

TREINTA Y DOS MIL

026 030 035 069 100 206 207 225 242
246 262 263 272 275 296 299 304 328
333 342 375 396 397 444 495 501 566
570 583 589 591 620 647 654 710 732
751 776 784 816 826 839 878 881 883
923 932 937

La Escuela

En las conferencias culturales celebradas recientemente en Pozuelo, el culto maestro D. Gabriel Gutiérrez pronunció un elocuente discurso sobre la escuela. Dijo el conferenciante:

Pintábase la otra noche, entre otras cosas, con colores tan negros como queráis, pero reales, vivientes, sangrantes, el estado higiénicamente lamentabilísimo de esas zahurdas, con el mayor de los sarcasmos llamadas Escuelas, donde se envenenan, hacinados, cientos de niños, que bien merecen siquiera, en cuanto a local se refiere, las atenciones prestadas a las termitas de la calle de Preciados, destinadas a la obtención de vacuna antivariolosa.

Mas con ser esto tan malo, no es, sin embargo, en mi humilde juicio, lo peor; porque, en último término, una Escuela se improvisa bajo un parraol, como los cármenes grandinosos, o con unas tablas y un toldo, que nos libren de las intemperies atmosféricas, como los pabellones ambulantes adquiridos por la Junta contra el analfabetismo; sino que hay algo más hondo, de raigambre más profunda y extensa; algo cuyas consecuencias sociales son trascendentísimas, y de las cuales quiero hablaros esta noche, aunque sea breves instantes:

Me refiero a la tendencia, a la dirección, que, a partir de la Escuela primaria, se trata de imprimir a la inteligencia y a la voluntad de los escolares y de las multitudes, y que quizá por haberlo realizado ya en parte estamos tocando sus desastrosos resultados.

Hay un sistema de doctrina, quizá el que más haya influido en la marcha del entendimiento humano, y de la voluntad de los individuos, en estos últimos tiempos, que niega a la inteligencia humana la facultad de conocer las causas de las cosas, de penetrar las razones íntimas de los fenómenos que nos rodean, quedando reducido su poder a la percepción de los hechos que se verifican lo mismo en la Naturaleza inorgánica que en los reinos de los seres vivos, lo mismo en el Cosmos material, que en el mundo de nuestras conciencias, es decir, para que todos me entendáis, que nosotros contemplamos el admirable, sin igual espectáculo del Universo, pero no tenemos mentalidad suficiente para elevarnos a la investigación de la causa que, demostrando un poder infinito y soberano, le da origen a la posibilidad a la existencia de los espacios sin límites, porque no existe, o es inconocible, o no puede existir.

Los escolares y las multitudes, crecen y viven en un optimismo y de incredulidad, si la inteligencia humana es suficiente para elevarse a la investigación de las causas y de las razones de los fenómenos de la Naturaleza, están arruinados por su base fundamental de toda las bases inconmovibles del edificio sobre las cuales se asienta la personalidad del individuo, de la familia y de la sociedad toda; y a estas corrientes destructoras, porque las ideas tienen una dinámica que las lleva a la destrucción de lo que oponer en nuestras Escuelas un fuerte malecón, que las contenga y las anule, enseñando al niño desde sus más tiernos años que la razón humana, esa característica y esencial línea divisoria entre el hombre y el bruto, no es un mero espectador en el gran teatro del Universo, que viva de ilusiones y de apariencias subjetivas, como quiere esa filosofía kantiana, que ha suscitado a tantos espíritus y corrompido tantas conciencias, sino que le es posible elevarse con sus propias fuerzas, no mística, sino científicamente, hasta el principio de su origen y meta final de su destino, sin el cual la sociedad se convierte en un caos; hay que enseñar a los niños desde los bancos de la Escuela primaria, y a las multitudes en sus Centros, que la inteligencia del hombre, lejos de ser impotente para inquirir el último por qué de las cosas, apoyada sólidamente en los principios axiomáticos inherentes a su Naturaleza, ha realizado los mayores progresos, que son un rotundo mentís a la doctrina sensualista, como lo demuestra haber robado a los cielos el rayo, alforjándolo con cadenas hasta hacerlo inofensivo; haber penetrado, sin subir, hasta las entrañas de los astros, arrancándoles el secreto de su constitución; transmitir la palabra humana, con hilos o sin ellos, a todos los ámbitos del planeta, haciendo de la Humanidad toda como una sola familia; escudriñar el interior de nuestro organismo, sin romperlo ni mancharlo; suprimir el dolor, por medio del clorofórmico, y sorprender a lo infinitamente pequeño, arrebatando víctimas a la Parca descarnada; y cuando un titán, rocoso o marino, se opone a sus iniciativas, horadar sus entrañas, para que dejen paso franco a la civilización y al progreso, o cabalgar majestuosamente sobre sus crestas rugientes, burlándose de sus furias.

No; la facultad que tamaños prodigios realiza, no puede ser lo que dicen sus calumniadores.

Si al fin y al cabo estas ideas quedaran retenidas en el mundo de los conceptos, en las regiones elevadas de la razón pura, sin descender a la vida práctica, serían objeto únicamente de controversia entre la Ciencia especulativa; pero esto no es posible, porque toda idea tiende a convertirse en acción, tiende a ser vivida. Por eso, el autor mismo del sistema que nos ocupa, espantado ante las ruinas que prácticamente ocasiona, intenta reconstruir el orden moral, asentándolo en la «ley del deber, que él halla en nuestra conciencia»; pero aquí tam-

bién nos lleva a la bancarrota, porque todo edificio sin verdaderos cimientos se derrumba al menor soplo del huracán.

«La ley del deber se pregonaba a los cuatro vientos, está en la conciencia humana, y no se discute; debéis, se dice a nuestros alumnos, cumplir el deber por el deber, incondicionalmente, a secas»; por eso se le ha dado el nombre de «imperativo categórico». «La voluntad es autónoma», se continúa diciendo; esto es, que ella misma se impone al deber; pero para ser «autónoma» es necesario que sea «libre», pues de lo contrario, el deber dependería de una voluntad ajena, y no sería ya absoluto, sino condicional». Por consiguiente, todo el orden moral descansa, según esta enseñanza, en los «postulados» necesarios de la «ley del deber».

Pero viene ahora la fuerza inflexible de la lógica, y dice: ¿No me habéis enseñado antes que la razón humana no alcanza el por qué de las cosas, sino que vive de ilusiones y de apariencias? Pues entonces, ¿quién me prueba que esa ley del deber no es también una ilusión y una apariencia, como las otras leyes del espíritu? ¿Quién me prueba que en aras del cumplimiento del deber debo yo sacrificar otras tendencias no menos poderosas de mi naturaleza, que con frecuencia me arrastran a buscar placeres contrarios al deber? ¿En nombre de quién se nos podrá reprochar que cuando la voluntad sea azotada por el furioso vendaval de las pasiones bestiales nos revolquemos en el inmundo lodazal de las más bajas satisfacciones, entre la hediondez y podredumbre de los repugnantes monstruos de la filosofía epicúrea?

Y cuando estalle pavorosa la contienda social, que hoy por miedo a las espaldas está en ese período de vida latente, que caracteriza a los batracios, y se dividen en el tenebroso horizonte los siniestros fulgores de la tea incendiaria, a cuyos fatídicos reflejos la bestia humana, saturada de odios y ávida de sangre, empuje la arma homicida, y a los gritos de «¡Viva la igualdad!» y «¡Viva la libertad!» vaya sembrando por doquier la desolación y la muerte, arrojando a su paso coronas y cetros, instituciones y altares, ¿quién le saldrá al atajo? ¿La ley del deber? ¿Y quién la impone? ¿La voluntad? ¿La razón? Pero si hemos quedado en que la voluntad es «autónoma» y «libre», y la razón vive de fantasías y de apariencias! Antes de imponerme un deber, dirán, con razón, el incendiario y el asesino, debéis mostrarme el fundamento del deber.

¡Adelante, pues, en nuestra obra de devastación y de ruina! ¡Atrás esos fantasmas vanos del respeto a la propiedad y al derecho! Vosotros mismos, maestros de la Humanidad, no habéis enseñado desde vuestras cátedras, en vuestras escuelas y en vuestros libros, que no hay más ley moral que la que impone a cada uno su voluntad «autónoma y libre», y la nuestra nos dicta como deber ineludible que debemos sacudirnos el ominoso yugo de la tiranía y de la explotación, aunque para ello tengamos que reducir a pavesas al mundo entero. Y el estampido de la dinamita, que en vano luchará con la dinamita, ensordecerá los aires y atronará los espacios; y a los téticos aullidos de las muchedumbres ignaras, que tienen el instinto

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

CONFECCION DE UNIFORMES PARA GUARDIA CIVIL - VENTAS A PLAZOS Y CONTADO - PRECIOS ECONOMICOS - MICOS

TOMAS FEITO

CONFECCION DE UNIFORMES MILITARES Y CIVILES - SE GARANTIZAN LOS GENEROS Y LA CONFECCION - DAN DETALLES

14 Y 16, LEON, 14 Y 16.—MADRID

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR

VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID
Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

Aguas minerales VALDEZARZA naturales

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

ECOS DE SOCIEDAD

El sábado, Santa Amelia, celebrarán sus días la marquesa de Villa-Huerta, señoras de Fernández de Angulo (D. José), Gómez de la Lama (D. Manuel), viuda de Laiglesia (D. Francisco) y Medina y Garvey, y las señoritas de Romea y de Barcia.

—Se encuentra enfermo D. Luis Sánchez Arjona, senador vitalicio.

—Los marqueses de Fontalba y sus hijos han regresado de su finca de Jacarilla.

—También han regresado a esta corte: De Membrio, D. Antonio Garay y su familia; de Astillero, D. Alfredo Chelvy.

—Ha sido pedida la mano de la señorita María Enterría Gaizna para el arquitecto D. José Luis Aranguren Bourgon.

La boda se celebrará en breve.

PODEROSO DESINFECTANTE

Jenosal

Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tífus, gripe, pulmonía, etc. — Como curativo usado siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN Floridablanca, 8.—EL ESCORIAL DEPOSITO GENERAL

Sres. Pérez Marín y C.^a

Alcalá, 7.—Madrid

TELÉFONO 575

SUCESOS

La acometividad de Mariano

Mariano Pastor, alarife, salió ayer de una obra de la calle de Fray Luis de León, en ocasión de pasar próximo a ella una hermosa mujer, y deslumbrado ante su belleza, se acercó rápido y la dió un apasionado beso.

Indignada la mujer por la acometividad del alarife, se personó en la Comisa-

“STAR”



DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, NIÑOS DE Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario

M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.—Apartado 329.—MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 - Vitoria, 18
Teléfono 390. S. P. - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

ria, presentando la denuncia correspondiente.

El accidente automovilista de ayer

En la carretera de Villalba, kilómetro 39, ocurrió un lamentable accidente al automóvil de D. Juan Carulla Grases, domiciliado en esta corte, Conde de Aranda, 10, que ocupaban doña Mercedes Rico, esposa del Sr. Carulla; otra señora, llamada doña Elisa Ordóñez, y otro señor, amigo de los dueños del coche.

Porque al pasar el «auto» por el sitio anteriormente indicado, se inutilizó el guía, y, a consecuencia de haber perdido la dirección, chocó el vehículo violentamente contra un pretil, quedando aquél destruido y los ocupantes heridos de gravedad.

Con las necesarias precauciones fueron trasladados a Las Rozas, donde fueron asistidos convenientemente.

Cinco «caballeros de industria» detenidos

La Guardia civil ha detenido en el paseo Imperial a los conocidos «grandes» Manuel Chumilla, hermanos Domínguez, Patricio Martín Lucas y Angel Blas, que desde hace algún tiempo habían establecido su campo de operaciones en la estación férrea de dicho paseo.

Los detenidos pasaron al Juzgado de guardia.

LA BOLSA

DE MADRID

Día 2

4 por 100 Interior	
Serie F.....	70,60
Serie E.....	70,60
Serie D.....	70,60
Serie C.....	70,60
Serie B.....	70,60
Serie A.....	70,60
Series G y H.....	70,00
Fin de mes.....	00,00
4 por 100 Exterior	
Serie F.....	84,75
Serie E.....	84,80
Serie D.....	00,00
Serie C.....	85,00
Serie B.....	85,00
Serie A.....	86,30
Series G y H.....	00,00
4 por 100 Amortizable	
Serie E.....	00,00
Serie D.....	00,00
Serie C.....	00,00
Serie B.....	00,00
Serie A.....	88,00
Diferentes.....	00,00
5 por 100 Amortizable antig.	
Serie F.....	00,15
Serie E.....	94,20
Serie D.....	94,30
Serie C.....	94,30
Serie B.....	94,30
Serie A.....	94,30
5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F.....	00,00
Serie E.....	00,00
Serie D.....	00,00
Serie C.....	00,00
Serie B.....	94,20
Serie A.....	94,00
Tesoros.....	00,00
Marruecos.....	77,50
Cédulas Hipotecarias	
4 por 100.....	89,00
5 por 100.....	98,65
6 por 100.....	110,50
Valores municipales	
Empréstito 1868, 3 por 100.....	87,50
E. Interior 5 por 100.....	00,00
Ensayo 4,5 por 100.....	00,00
D. Obras 4,5.....	86,00
V. M. 1914, 5 por 100.....	88,50
V. M. 1918, 5 por 100.....	00,00
V. M. 1923.....	93,00
Acoñones	
Banco de España.....	569,00
Banco Hipotecario.....	00,00
Banco Hispano-Americano.....	00,00
Banco Español de Crédito.....	00,00
Banco Central.....	112,00
Banco Español Río Plata.....	119,00
Tabacos.....	000,00
Explosivos.....	00,00
Azucareras preferentes.....	00,00
Azucareras ordinarias.....	00,00
Altos Hornos Vizcaya.....	00,00
Duro Felguera.....	00,00
M. Z. A.....	308,00
Norte de España.....	314,50
Metro.....	199,00
Tranvías.....	85,50
Moneda extranjera	
Francos.....	39,25
Libras esterlinas.....	33,60
Francos suizos.....	135,80
Liras.....	33,40
Dólares.....	7,82
Francos belgas.....	35,00
Escudos portugueses.....	03,27
Pesos argentinos.....	02,48
Florines.....	2,95

Gran Relojería de París

— DE —

AL SALAMANCA - Sucesor de Thierry

Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo de plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 90 pesetas.

En guilloché... 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia Civil y Carabineros

ESPECTACULOS

PALACIO DE HIELO.—De diez y media a una, y de cuatro a ocho y media: Sesiones de patinaje con orquesta. Entrada, 5 pesetas, con derecho a consumición. A las siete: Te baile.

PRINCESA.—Compañía italiana de Vera Vergani.—A las seis; I dotti di Villariste.

ESPAÑOL.—A las seis, La almoneda del diablo.

A las diez y cuarto, El condenado por desconfiado, ¿Quién es su padre?

CENTRO.—A las seis, Los villanos de Olmedo.

A las diez, El surco (estreno).

LARA.—A las cinco y media y diez y cuarto. Currito de la Cruz.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Casualidad y El celoso extremeño.

A las diez y cuarto, El filón.

ESLAVA.—A las seis, La muerte del dragón.

A las diez y cuarto, Lola, Lolita, Lolilla y Lolo, La mujer misteriosa.

COMICO.—A las seis y diez y cuarto, El ingenio de papá.

ZARZUELA.—Compañía Zuffoli Peña.—A las seis y diez y cuarto, Los gavilanes.

MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, Elenita España, Custodia Romero, Los Strakay, Pepe Medina, Fina Karenne, Ramper y Pilar Alonso.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 70,40; Exterior, 84,50; Amortizable 5 por 100, 94,55; Nortes, 313,50; Alicante, 308,75; Orenses, 15,90; Francos, 39,40; Libras, 33,64.

BOLSA DE PARIS

Río Tinto, 2.582; Río Plata, 270; Pesetas, 254,75; Libras, 85,645; Dólares, 19,92; Francos suizos, 347; Francos belgas, 88,70; Liras, 85,60; Coronas Suecas, 520; Coronas checas, 58; Coronas dinamarquesas, 353; Coronas austriacas, 28; Florines, 751,50.

BOLSA DE GINEBRA

Pesetas, 73,90; Francos, 29,12; Francos belgas, 25,55; Libras, 24,72; Libras, 24,75; Coronas austriacas, 8,0775.

BOLSA DE NUEVA YORK

Francos, 5,02; Libras, 4,30; Pesetas, 12,82; Francos suizos, 17,40.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al capitán de la Compañía de Africa, disponiendo el relevo de la Sección de Melilla del carabinero Pedro Aguilar, y que le sustituya el de igual clase Narciso Díaz González.

Al jefe de la Comandancia de Gerona, confirmando telegrama en que se dispuso a petición del carabinero Maximino Orche su baja en el Cuerpo.

Al alcalde de Salamanca, rogando comunicue a la vecina Pascuala Manzano haberle desestimado su instancia que promovió en suplica de que a su hermano carabinero Sebastián Manzano, se le destinase a la Comandancia de Salamanca.

Al gobernador civil de Málaga, participando el número que hace para ingreso en este Instituto el aspirante Joaquín Rodríguez.

Al alcalde de Aisa (Huesca), interesando la presentación de Juan Barranco en la Comandancia de Huesca, para ser filiado.

Al subsecretario del Ministerio de la Guerra, cursando instancia promovida por el carabinero Bartolomé Sánchez, en suplica de reintegro como sargento al Ejército por haber ascendido a este empleo por méritos de guerra.

Al comandante general de Ceuta, participando haber dejado sin efecto la admisión condicional en este Instituto con destino a la Comandancia de Tarragona al soldado José Alvarez.

Al jefe de Estepona, resolviendo instancia del carabinero Tomás Rodríguez en suplica de que sea anotado en el registro para su destino a la Comandancia de Sevilla.

Al jefe de Balears, desestimando instancia del cabo Miguel Martínez en suplica de que quede sin efecto su traslado a Madrid.

Al jefe de Salamanca, ordenándole filie con destino a la misma al aspirante Federico Requena, y al jefe de Huesca, ordenándole filie como corneta al aspirante Juan Barranco García.

Gran Relojería de París

— DE —

AL SALAMANCA - Sucesor de Thierry

Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo de plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 90 pesetas.

En guilloché... 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia Civil y Carabineros

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 70,40; Exterior, 84,50; Amortizable 5 por 100, 94,55; Nortes, 313,50; Alicante, 308,75; Orenses, 15,90; Francos, 39,40; Libras, 33,64.

BOLSA DE PARIS

Río Tinto, 2.582; Río Plata, 270; Pesetas, 254,75; Libras, 85,645; Dólares, 19,92; Francos suizos, 347; Francos belgas, 88,70; Liras, 85,60; Coronas Suecas, 520; Coronas checas, 58; Coronas dinamarquesas, 353; Coronas austriacas, 28; Florines, 751,50.

BOLSA DE GINEBRA

Pesetas, 73,90; Francos, 29,12; Francos belgas, 25,55; Libras, 24,72; Libras, 24,75; Coronas austriacas, 8,0775.

BOLSA DE NUEVA YORK

Francos, 5,02; Libras, 4,30; Pesetas, 12,82; Francos suizos, 17,40.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 70,40; Exterior, 84,50; Amortizable 5 por 100, 94,55; Nortes, 313,50; Alicante, 308,75; Orenses, 15,90; Francos, 39,40; Libras, 33,64.

BOLSA DE PARIS

Río Tinto, 2.582; Río Plata, 270; Pesetas, 254,75; Libras, 85,645; Dólares, 19,92; Francos suizos, 347; Francos belgas, 88,70; Liras, 85,60; Coronas Suecas, 520; Coronas checas, 58; Coronas dinamarquesas, 353; Coronas austriacas, 28; Florines, 751,50.

BOLSA DE GINEBRA

Pesetas, 73,90; Francos, 29,12; Francos belgas, 25,55; Libras, 24,72; Libras, 24,75; Coronas austriacas, 8,0775.

BOLSA DE NUEVA YORK

Francos, 5,02; Libras, 4,30; Pesetas, 12,82; Francos suizos, 17,40.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 70,40; Exterior, 84,50; Amortizable 5 por 100, 94,55; Nortes, 313,50; Alicante, 308,75; Orenses, 15,90; Francos, 39,40; Libras, 33,64.

BOLSA DE PARIS

Río Tinto, 2.582; Río Plata, 270; Pesetas, 254,75; Libras, 85,645; Dólares, 19,92; Francos suizos, 347; Francos belgas, 88,70; Liras, 85,60; Coronas Suecas, 520; Coronas checas, 58; Coronas dinamarquesas, 353; Coronas austriacas, 28; Florines, 751,50.

BOLSA DE GINEBRA

Pesetas, 73,90; Francos, 29,12; Francos belgas, 25,55; Libras, 24,72; Libras, 24,75; Coronas austriacas, 8,0775.

BOLSA DE NUEVA YORK

Francos, 5,02; Libras, 4,30; Pesetas, 12,82; Francos suizos, 17,40.